

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 310 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025
4. Nombre contratista OSCAR GIOVANNI RAMOS ANGEL	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1023937240
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para acompañar los trámites requeridos para el seguimiento y monitoreo del Programa de Reincorporación Integral - PRI, en lo relacionado a temas administrativos, de planeación y seguimiento conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR y en articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.</i>		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. DPR-NIVEL CENTRAL

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	No aplica
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
310 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la construcción y revisión de insumos y documentos técnicos que contribuyan a la planeación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral – PRI, de acuerdo con las necesidades y lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación.	Si	Para el mes de octubre del 2025 se realizó la revisión del documento propuesto por la Unidad Técnica de Reincorporación denominado "Lineamientos para el seguimiento de los planes de acción del SNR" en el cual se realizaron aportes técnicos para identificar, proponer o incluir actividades dentro del documento de acuerdo con las necesidades reales del territorio. - Se adjunta como evidencia documento en word 1.1 con los comentarios. Se adelanto la retroalimentación de la primera versión propuesta de las conclusiones del encuentro nacional de enlaces de reincorporación incluyendo sugerencias de ajuste de acuerdo con la metodología desarrollada en el espacio de trabajo con los enlaces.- Se adjunta como evidencia 1.2 documento Word con los comentarios.		
2	Acompañar las actividades de carácter administrativo resultantes de los procesos de implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y el Sistema Nacional de Reincorporación.	Si	Para el mes de octubre del 2025 se apoyó con la articulación a los procesos de solicitud, modificación o legalización de desplazamiento se apoyó a los siguientes colaboradores: - Diligenciamiento y remisión de los formatos para la legalización del desplazamiento del consecutivo 1-493, se adjunta como evidencia 2.1 correo electrónico. - Proyección y remisión de desplazamiento urgente a desarrollarse el 20 de octubre del 2025 se adjunta como evidencia 2.2 Correo electrónico. - Proyección y remisión de desplazamiento urgente a desarrollarse el 23 de octubre del 2025 se adjunta como evidencia 2.3 Correo electrónico. - Proyección y remisión de desplazamiento urgente a desarrollarse el 17 de octubre del 2025 se adjunta como evidencia 2.4 Correo electrónico. - Se apoyó con la modificación del desplazamiento con ID 42364 de acuerdo con situación medica presentada por el contratista. - Se adjunto como evidencia 2.5 hilo de correos - Se apoyo con la cancelación del desplazamiento con ID 42367.correspondiente al colaborador Edwin Henao. Se adjunta como evidencia 2.6 correo electrónico En el marco de contribuir a la mejora y optimización de los procesos administrativos se adelantó la proyección de una circular de honorarios con el propósito de recordar las condiciones mínimas de presentación de informes de actividades y certificados de supervisión, - Se adjunta como evidencia 2.7 Word con la circular de honorarios.		
3	Apoyar la elaboración de reportes, informes y bases de datos que se soliciten para el proceso de implementación y seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral – PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos dados por el Consejo Nacional de Reincorporación y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Si	Como parte de los procesos de vinculación de prestación de servicios para la vigencia 2026 y atendiendo la necesidad de realizar un seguimiento efectivo a nivel territorial del Programa de Reincorporación Integral, se remitió alcance a la base de contratación de los enlaces de reincorporación de acuerdo con el ajuste del enlace del Grupo Territorial Antioquia. - Se adjunta como evidencia 3.1 Excel con la información. Como parte de la revisión de la propuesta de informes tipo propuestos para el avance semestral, anual y de gestión propuesto por la Unidad Técnica de reincorporación se adelantó la retroalimentación a los siguientes documentos: - Formato Informe semestral - Evidencia 3.2 documento Word. - Formato informe anual - Evidencia 3.3 Documento Word - Formato informe de gestión - Evidencia 3.4 Documentos Word		
4	Apoyar el proceso de territorialización del Programa de Reincorporación Integral – PRI, a partir de los planes de reincorporación elaborados por las personas en proceso de reincorporación.	Si	Como parte de los procesos de territorialización del Programa de Reincorporación Integral se desarrollo jornada de socialización y acalración de dudas a firmantes del acuerdo de paz en el departamento de Putumayo mediante socialización de planes colectivos, individuales y Areas especiales de reincorporación colectiva. - Se adjunta como evidencia 4.1 Listao de asistencia.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
310 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

5	Participar en espacios de articulación interinstitucional con entidades públicas del orden nacional y territorial, organizaciones del sector oficial y no oficial de la cooperación, personas en proceso de reincorporación, entre otros actores de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual.	Si	Como parte de la participación en espacios de articulación institucional para el desarrollo del objeto contractual se participó en los siguientes espacios: 1. Se acompaño el espacio de revisión de las fichas del índice de reincorporación de acuerdo con la versión final remitida por parte de la Subdirección de Seguimiento realizando balance de los comentarios o solicitud de ajustes acogidas las cuales fueron requeridas previamente. - Se adjunta como anexo memorias del espacio 5.1 documento en word.
6	Apoyar a la supervisión con el seguimiento de contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato de acuerdo con lo establecido por la supervisión	Si	Para el mes de Octubre del 2025 se apoyó con la revisión, solicitud de ajuste, unificación de archivos y cargue de 12 certificados de supervisión en el Sharepoint para la radicación a la supervisión como parte del proceso de trámite de pago de honorarios, adicionalmente, se realizó la validación del cargue de informes y evidencias para subirlos en el repositorio destinado por la supervisión correspondiente al primer corte de las cuentas del mes octubre. - Se adjunta como evidencia 6.1 correo electrónico. Se apoyó con la revisión de 13 certificados de supervisión y el cargue de evidencias con sus respectivos adjuntos correspondiente al segundo y tercer corte de las cuentas de cobro del mes de septiembre del 2025. - Se adjunta como evidencia 6.2 correo electrónico segundo corte y 6.3 correo electrónico tercer corte.
7	Realizar los desplazamientos requeridos para el cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de octubre del 2025, se realizaron los siguientes desplazamientos: 1. Del 17 al 19 de octubre del 2025 al municipio de Mocoa - Putumayo en la cual se apoyó la articulación y generación de oferta para los firmantes con el seguimiento a las necesidades reales de los planes de reincorporación individual. - Se adjunta como evidencia 7.1 Informe de desplazamiento 2. Del 26 al 28 de octubre se realizó pedagogía a los firmantes del acuerdo de paz del departamento de Putumayo acerca de planes individuales, colectivos, áreas especiales de reincorporación colectiva e índice de reincorporación - Se adjunta como evidencia 7.2 captura de pantalla aplicativo en estado legalizado.

11. CERTIFICACIONES
 En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	Si: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	Si: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	Si: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	Si: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: OSCAR GIOVANNI RAMOS ANGEL	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA Cargo: DIRECTORA PROGRAMATICA
Fecha: 14/11/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>